

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "REPRESENTACIONES ROMERO CASTILLO REPROCAS CIA.LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 26 de marzo del año 2013, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, calle del Establo, Edificio Site Center oficina 201, siendo las 15 horas, se constituyen en Asamblea General Ordinaria Universal, con la presencia de los socios Hermes Mauricio Castillo Proaño, Jorge Alex Romero López y Martha Calderón Vinueza, que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside ésta Junta, el señor Ing. Mauricio Castillo y actúa como Secretario el Gerente General señor Jorge Romero López.

Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, por lo que encontrándose presentes todos los socios de la compañía que representan el 100% del capital social, proceden y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31.12.2012

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia

A través de Presidencia se indica que en razón de haberse puesto a disposición de los socios el Informe de Gerencia, éste ya ha sido conocido, por lo que no habiendo reparos u observaciones que realizar, el mismo es aprobado de manera unánime.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2012

Toma la palabra el señor Jorge Romero, para manifestar que en razón de haberseles puesto en consideración a los socios con antelación los estados financieros del año 2012, sería importante se pronuncien sobre cuentas específicas, a fin de dar las explicaciones que correspondan, particular que se acepta a fin de tratar sobre cuentas concretas.

El señor Mauricio Castillo, solicita se pronuncien sobre el tratamiento que se debería dar a los gastos efectuados en organización, estudio e investigación que aparece en balance como Gastos de Constitución, así como a los créditos personales otorgados por la señora Yolanda Herrera y el valor ingresado a la compañía por la señora Martha Calderón en su calidad de nueva socia.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- a) Disponer se registre el valor de \$2.725,27 como Activo Intangible los gastos realizados en investigación, organización y estudio, que constaban como Gastos de Constitución, y que en realidad deben ser asociados con ésta nomenclatura, pues se los ha realizado con la finalidad de prospectar el ingreso de un producto internacional por parte de la empresa para ser comercializado a nivel local, por consiguiente deberá ser amortizados una vez que la empresa empiece a generar ingresos comerciales y se inicie su actividad operativa real.
- b) Respecto al crédito personal otorgado por la señora Yolanda Herrera, se dispone su registro como cuenta por pagar corriente a fin de que se proceda con su devolución en el ejercicio 2013, conforme con la liquidez disponible de la empresa.
- c) En relación con el aporte realizado por la señora Martha Calderón en su calidad de nueva socia, por el valor de \$15.000,00 dólares se dispone, registrar como Cuentas por Pagar a Socios, hasta definir un futuro incremento de capital o devolución conforme a las actividades operativas y resultados de gestión comercial que se logren en los ejercicios futuros.

Luego de las deliberaciones y razonamientos correspondientes, los socios proceden a aprobar en forma unánime los estados financieros del ejercicio 2012 con las **rectificaciones resueltas** en el segundo punto de ésta acta, concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción de la misma.

Siendo las 17:30 horas, se presenta el acta debidamente redactada, la misma que es aprobada de forma unánime en todas sus partes, por lo que habiéndose agotado los puntos a tratar, Presidencia da por concluida la junta a las 17:45 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios.



Hermes Mauricio Castillo Proaño
SOCIO PRESIDENTE



Jorge Alex Romero López
SOCIO GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Martha Calderón Vinuesa
SOCIA